

INFORME TÉCNICO N° 013-2019-ANA-AAA.MDD-ALA.TI.AT/ZSFHV

AL : Ing. RONALD I. ALCOS PACHECO
Administrador Local de Agua Tambopata - Inambari

DEL : Bach. ZE SIMON F. HERVAS VILCA.
Técnico de campo especializado-ALA Tambopata - Inambari

ASUNTO : Estimación de Riesgo en las Quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho.

REFERENCIA : Documento **CUT N° 49846-2019**

FECHA : Macusani, 27 de marzo del 2019.



Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de informar que mediante el documento indicado en la referencia, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Corani, solicita opinión técnica sobre estimación de Riesgo en las quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho del Distrito de Corani, presentado en fecha 19.03.2019., así mismo esta administración Local de Agua comunico a la Municipalidad Distrital de Corani, la visita a campo que realizará el personal de ésta Administración Local para la identificación de los puntos críticos. En efecto, éste hecho se realizó el día martes 26 de marzo conjuntamente con el representante de la Municipalidad Distrital de Corani.

I. ANTECEDENTES.

Mediante OFICIO N° 033-2019-MDC/A. del 19/03/2019, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Corani, solicita Opinión técnica sobre identificación de puntos vulnerables de Quebradas y Ríos en el Distrito de Corani.

En fecha 26 de marzo del año en curso se realiza la verificación técnica de campo para identificar los puntos críticos en los cauces naturales de las quebradas: Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho del distrito de Corani, levantando el acta correspondiente en compañía del representante de la Municipalidad Distrital de Corani.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2010-AG, Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad nacional del Agua.

III. OBJETIVO.

Realizar la verificación en campo, para identificar los puntos críticos y realizar la estimación de riesgos en las Quebradas: Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho del Distrito de Corani.

IV. ANÁLISIS.

Luego de la verificación en campo, se describirá la identificación de los puntos críticos, en el cauce de las quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho que podrían originar el socavamiento periódico, así como las recomendaciones para mitigar los efectos que producirían los desbordes e inundaciones.

4.1. Ubicación.

Quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho, Distrito de Corani, provincia de Carabaya departamento de Puno.

4.2. Características:

Quebrada Quellomayo:

Se realizó el recorrido por el cauce natural de la quebrada en fecha 26.03.2019, describiendo lo siguiente:

Debido a que el cauce verificado se encuentra atravesando sectores donde se ubican viviendas de material rústico (adobe) se estima que durante las épocas de avenidas suceden desbordes e inundaciones afectando a los pobladores asentados en ambas márgenes de la quebrada, además de que afecta a la infraestructura vial (Pontón) impidiendo el



AUTORIZACIÓN NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA - TAMBOPATA INAMBARÍ

Pase a: Secretaría

Acción Necesaria
 Archivo
 Conocimiento y Fines
 Universal sobre el Tema
 Elaborar Informe

Proseguir con el Trámite
 Urgente
 Otros

Fecha: 27/3/19

paso de vehículos y personas, el punto crítico identificado se encuentra en coordenadas UTMWGS84: 326503-E, 8466263-N, a una altitud aproximada de 4033 msnm.



Foto N° 01: Quebrada Quellomayo, desborde de quebrada en épocas de nevada y lluvias intensas.

Quebrada Juncuma:

Se realizó el recorrido por el cauce natural de la quebrada en fecha 26.03.2019, describiendo lo siguiente:

Debido a que el cauce verificado se encuentra atravesando sectores donde se ubican viviendas de material rústico (adobe) se estima que durante las épocas de avenidas suceden desbordes e inundaciones afectando a los pobladores asentados en ambas márgenes de la quebrada haciendo estas vulnerables a desastres por inundación y desbordes, además de que afecta a la infraestructura vial (Pontón) impidiendo el paso de vehículos y personas en el tramo Corani - Aconsaya, el punto crítico identificado se encuentra en coordenadas UTMWGS84: 326997-E, 8466269-N, a una altitud aproximada de 4003 msnm.

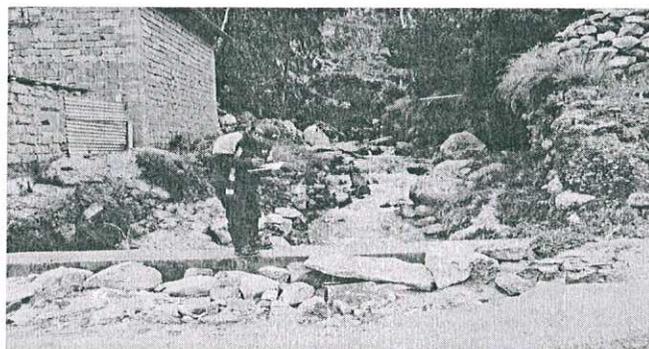


Foto N° 02: Quebrada Juncuma, desborde de quebrada en épocas de nevada y lluvias intensas

Río Lequemayo:

Se realizó el recorrido a pie por el cauce natural del Río el día 26.03.2019, visualizando los siguientes elementos en el cauce natural:

El aumento de caudal en épocas de avenida representa un riesgo debido a que en el punto ubicado en coordenadas UTMWGS84: 324073-E, 8467045-N, a una altitud aproximada de 4087 msnm. se encuentra un pontón de material rústico que se ve afectado por los desbordes e inundaciones del río, imposibilitando el tránsito en el tramo Corani - Aconsaya, aislando a ambas poblaciones dejándolas incomunicadas.



Foto N° 03: Río Lequemayo, desborde del Río en épocas lluvias intensas afectando infraestructura vial.



Foto N° 06: Río Aymaña, desborde del Río en épocas lluvias intensas afectando infraestructura vial.

Río Minasata:

Se realizó el recorrido a pie por el cauce natural del Río el día 26.03.2019, visualizando los siguientes elementos en el cauce natural:

Se observó durante la verificación que, en épocas de lluvia las precipitaciones incrementan el caudal del río, lo que afecta a los pobladores de la comunidad de Chacaconiza, impidiendo el paso a los pobladores ubicados en el Barrio Nuevo, esto debido a que no existe una infraestructura vial (puente) en la zona afectando a un promedio de 20 familias, el punto crítico identificado se encuentra en coordenadas UTMWGS84: 320459-E, 8449411-N, a una altitud aproximada de 4396 msnm.



Foto N° 07: Río Minasata, desborde del Río en épocas lluvias intensas afectando a los pobladores.

Río Puncucucho:

Se realizó el recorrido a pie por el cauce natural del Río el día 26.03.2019, visualizando los siguientes elementos en el cauce natural:

Se observó que existe infraestructura vial ubicado en coordenadas UTMWGS84: 329862-E, 8464238-N, a una altitud aproximada de 4129 msnm. El pontón se ve afectado en épocas de lluvias intensas provocando desbordes e inundaciones afectando el libre tránsito por la zona, además de representar un peligro debido a que el socavamiento hace que el pontón hecho de material rústico ceda con el paso del tiempo.



Foto N° 08: Río Puncucucho, desborde del Río en épocas lluvias intensas afectando a los pobladores.

Río Antamayo:

Se realizó el recorrido a pie por el cauce natural del Río el día 26.03.2019, visualizando los siguientes elementos en el cauce natural:

Se observó que existe infraestructura vial ubicado en coordenadas UTMWGS84: 314751-E, 8468770-N, a una altitud aproximada de 4370 msnm. El pontón se ve afectado en épocas de lluvias intensas provocando desbordes e inundaciones afectando el libre tránsito por la zona, además de representar un peligro debido a que el socavamiento hace que el pontón hecho de material rústico ceda con el paso del tiempo.

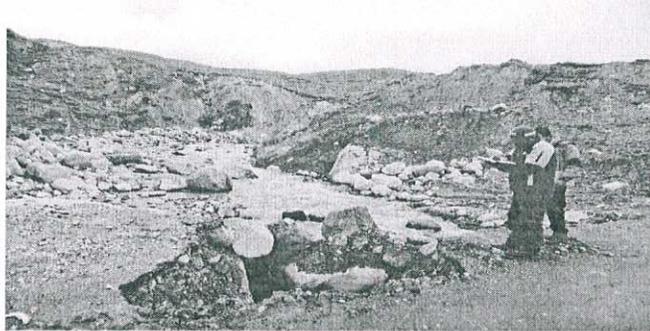


Foto N° 04: Río Antamayo, desborde del Río en épocas lluvias intensas afectando infraestructura vial.

Río Acanchara:

Se realizó el recorrido a pie por el cauce natural del Río el día 26.03.2019, visualizando los siguientes elementos en el cauce natural:

Se observó que existe infraestructura vial ubicado en coordenadas UTMWGS84: 316687-E, 8466152-N, a una altitud aproximada de 4261 msnm. El pontón se ve afectado en épocas de lluvias intensas provocando desbordes e inundaciones afectando el libre tránsito por la zona, además de representar un peligro debido a que el socavamiento hace que el pontón hecho de material rústico ceda con el paso del tiempo.

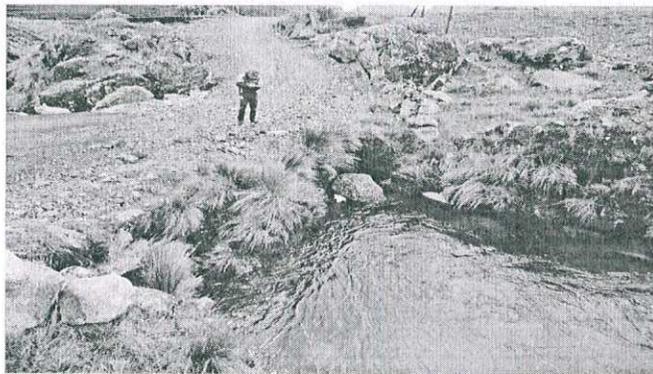


Foto N° 05: Río Acanchara, desborde del Río en épocas lluvias intensas afectando infraestructura vial.

Río Aymaña:

Se realizó el recorrido a pie por el cauce natural del Río el día 26.03.2019, visualizando los siguientes elementos en el cauce natural:

Durante la verificación de campo se observó que las precipitaciones hacen que el aumento del caudal del río afecte seriamente la estructura de paso (puente rústico) que comunica a las localidades de Corani y el Sector Pusca, dejando incomunicados a los habitantes del sector, la estructura rústica se ve afectada por el aumento de caudal y la pendiente fuerte generando velocidades medias y altas en el punto crítico identificado, la estructura de paso se encuentra en coordenadas UTMWGS84: 318381-E, 8465714-N, a una altitud aproximada de 4213 msnm.

4.3. Escenario De Riesgo.

Desbordes y deterioro de estructura vial:

Estos eventos se pueden presentar por la presencia de lluvias intensas generando la activación de riachuelos y quebradas, que incrementan su caudal, debido a esto, las quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Achanchara, Aymaña, Minaspatá y Puncucucho, aumentarían su caudal excediendo el área y sección del cauce en sí, ocasionando desbordes e inundaciones, debido al arrastre de materiales como canto rodado, piedra mediana y agregados además de arcillas y limos que erosionan y socava las riberas, bases de los puentes y caminos. Además, a este hecho se suma la falta de limpieza del cauce de las quebradas encontrando de este modo un escenario de riesgo para la población de la localidad de Corani.

En los puntos críticos se aprecia socavamiento en el talud en ambas márgenes que son considerados tramos críticos de desbordamiento afectando a viviendas y a la población cercana a las riberas de los cuerpos de agua, además de afectar a la estructura vial en la zona generando posibles derrumbes de puentes y pontones.

Situación Actual:

debido al escenario encontrado durante la verificación para la identificación de puntos críticos en el cauce natural de las quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Achanchara, Aymaña, Minaspatá y Puncucucho en las localidades de Chacaconiza, Aymaña, Corani e Isivilla del distrito de Corani, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, se considera a los cauces y tramos identificados **DE MUY ALTO RIESGO** debido a posibles desbordes e inundaciones y afectación a estructura vial en la zona.

V. CONCLUSIONES:

Durante la visita de campo y la evaluación correspondiente se concluye lo siguiente:

Que, debido a las precipitaciones y a las temporadas de lluvia, los cuerpos de agua Quebradas y Ríos identificados, incrementan su caudal generando posibles desbordes e inundaciones afectando a viviendas y a la población, además de afectar seriamente estructura vial dejando incomunicados a los pobladores de la zona.

En mérito al análisis efectuado se determina una situación de ALERTA POR DESBORDES, INUNDACIONES Y DERRUMBES DE ESTRUCTURA VIAL en los puntos descritos de las Quebradas Quellomayo y Juncuma, y los Ríos Lequemayo, Antamayo, Achanchara, Aymaña, Minaspatá y Puncucucho.

VI. RECOMENDACIONES:

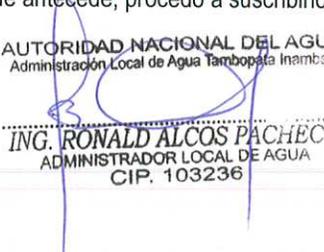
De acuerdo a la identificación de los puntos de riesgo identificados en las quebradas y ríos, debe declararse el **PELIGRO INMINENTE**, por eventos climatológicos con la presencia del fenómeno del niño, a fin de tomar las acciones correspondientes como es la CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS (estructura de protección con materiales de la zona) y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (puentes y pontones), con la finalidad de mitigar el impacto negativo de la probabilidad de ocurrencia del mencionado peligro inminente y proteger a la población de posibles desastres naturales.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente.


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua - Tambopata Inambari
Bach. ZE SIMON HERVAS VILCA
TÉCNICO DE CAMPO ESPECIALIZADO

Visto el informe que antecede, procedo a suscribirlo por encontrarse conforme.


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Tambopata Inambari
ING. RONALD ALCOS PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 103236



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Macusani, 28 de marzo del 2019.

OFICIO N°023 – 2019-ANA-AAA.MDD-ALA.TAMBOPATA - INAMBARI

Señor:

**Abog. EDMUNDO CACERES GUERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORANI**

Presente.-.

ASUNTO : Remito Respuesta a lo Solicitado

REFERENCIA : Oficio N° 033-2019-MDC/A



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo de acuerdo al documento de referencia remitirle el presente **Informe Técnico N° 0013-2019-ANA-AAA-MDD-ALA-TI.AT/ZSFHV**, Sobre: Estimación de riego en las Quebradas Quellomayo y Juncuna, y los ríos Lequemayo, Antamayo, Acanchara, Aymaña, Minaspata y Puncucucho; el cual consta de (01- 04) Folios, del ámbito de la Administración Local de Agua Tambopata - Inambari, para su conocimiento y fines.

Esperando de su conformidad al presente, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local De Agua - Tambopata Inambari

ING° RONALD ALCOS PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.F. 103236

Cc.
Archivo/RIAP
LYQC / ALA TI

CUT: 49846 - 2019